

“TARSO RESPONSABILIDAD DE TODOS, EDUCADO Y CON EQUIDAD”

HUGO ALEXANDER OCAMPO RIOS

ACTUAR CON TRANSPARENCIA PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSION

CAPITULO I

CONDICIONES PARA GOBERNAR (FORMA DE EJERCER EL GOBIERNO)

1. Declaración de Compromisos éticos:

HUGO ALEXANDER OCAMPO RIOS; En representación del Partido Liberal Colombiano, con el propósito de trabajar responsablemente en la construcción de una SOCIEDAD EQUITATIVA, consciente del reto frente al destino de nuestras comunidades y entendiendo que el único sentido del ejercicio de la política y de la gestión pública como bien supremo; ES EL BIEN COMUN, que exige actuar en forma ETICA, con plena observancia de los VALORES, en el que la corresponsabilidad social, la integridad, la participación y la transparencia estén presentes en todos los actos, asumo en este día frente a todos los integrantes de esta comunidad, como supremos

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

veedores del comportamiento de quienes represento los siguientes compromisos como garantes de mi conducta y actuación:

1. La solidaridad para apoyar y acompañar permanentemente a la comunidad en su sentir y obrar.
2. La búsqueda de la equidad como principio ineludible.
3. La honestidad para que lo que se piense, se diga y haga sea siempre coherente, en función del bien común y el interés general.
4. La tolerancia, entendida como la capacidad para concebir; respetar; aceptar y valorar a los demás.
5. La participación ciudadana como expresión de la libertad, la reconciliación y la lealtad.
6. La rendición de cuentas como expresión de reconocimiento a la legitimidad.
7. La adopción de la transparencia como valor supremo en el ejercicio de la función pública para enaltecer y fortalecer el ejercicio democrático.

Ratifico con toda contundencia, el compromiso de guiar nuestra conducta a la consecución de mejores niveles de vida. De toda la comunidad que represento, aquí hoy ante ustedes me obligo a la plena observancia de los postulados de la constitución, la Ley y todas las normas convertirlas en prácticas cotidianas de trabajo dentro de un marco ético.

POLITICAS PÚBLICAS (ACTUAR CON TRASPARENCIA)

1. POLITICA PUBLICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL(Liderada y orientada por el Gobierno central)1

1.1 Programa de la Transparencia como valor supremo en el ejercicio de la función pública

Con la implementación del fortalecimiento institucional como política pública, la Transparencia y los valores éticos y morales del servidor público, se disminuye considerablemente las desigualdades que genera el círculo vicioso de la corrupción, en razón que la sociedad civil se le genera confianza y esperanza, los ciudadanos vuelven a confiar en los políticos y en la política como instrumento desarrollador, se acaba el prebendalismo, las empresas privadas se abstienen de comprar la contratación, se deja de hacer una repartición sistemática de la burocracia, se acaba con la devolución y entrega de favores a los financiadores de campañas, la justicia dejaría de ser cooptada y por supuesto se reduce la impunidad y se posicionaría la institucionalidad como justificación del accionar del Gobierno.

Para actuar con transparencia y a su vez buscar el fortalecimiento institucional es necesario introducir visibilidad en el sistema político –administrativo y en el sistema empresarial, es decir; hay que reforzar los mecanismos de rendición de cuentas en las organizaciones y generar instancias de participación de la sociedad civil en el control del gobierno.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

La Transparencia es la cualidad de lo cristalino, y esto aplica a lo que permite ver a su través, para nuestros efectos la transparencia permite minimizar el abuso del poder por parte de aquellos que lo deben ejercer de forma delegada, y que sin embargo lo ejercen en beneficio propio.

La transparencia adoptada como programa de política pública implica la maduración y puesta en marcha de la ética como conducta asociada a la actuación de los servidores públicos, las comisiones internas de control, un buen sistema de comunicación pública, también una separación de las actividades de las auditorías y consultorías en los agentes operadores del control interno, y sin lugar a dudas una muy buena comunicación y colaboración en la ciudadanía receptora de los bienes colectivos.

El ejercicio de la transparencia como política pública debe tener un alcance mayor al de la Administración Municipal e involucrar a todos los estamentos públicos y privados asentados en el territorio municipal, es decir; Finqueros, comerciantes, juntas de acción comunal, asociaciones de profesionales, instituciones educativas, personería, Concejo Municipal, Juzgados promiscuos Municipales, entidades deportivas privadas, en fin todos los ciudadanos cohabitantes del territorio.

Este ejercicio como instrumento está abocado a combatir el ocultamiento de prácticas antidemocráticas, manejos turbios o información sesgada por parte de las autoridades. Para un sistema político, la Transparencia significa en los hechos, la prueba de su apertura, la adopción de una cultura democrática participativa, la transparencia es el antídoto contra la demagogia, en otras palabras constituye la comprobación de una voluntad de poder compartido entre gobierno y sociedad.

La transparencia se sustenta en la libertad de expresión y en el derecho a la información, tiene dos caras de la misma moneda, en un lado establece la obligación a los responsables de las instituciones que legítimamente ejercen, el poder, sean del ejecutivo, legislativo o judicial se trata de

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

informar periódica y sistemáticamente respecto del estado de las tareas a su cargo y de las gestiones que realizan.

En la otra cara; se encuentran los individuos y la sociedad organizada en múltiples formas (movimientos políticos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, iglesias, instituciones educativas entre otros). Las cuales de distintas formas demandan saber cómo se administra el poder público, como se manejan los recursos públicos y hacia quienes se orientan los beneficios de las políticas públicas.

La transparencia aplicada a la cotidianidad en la vida política y administrativa, genera dos sentimientos verificables: **Confianza y Certidumbre**, lo que políticamente se traduce en legitimidad. Una democracia que se precie de serlo no acepta la razón de Estado o discrecionalidad, como justificante de las acciones de poder; Tampoco permanece pasiva frente a las decisiones autoritarias o arbitrarias que mengüen su fortaleza y rasguen el tejido social.

Además del componente netamente político, la transparencia tiene como resultante una suma de voluntades sobre el argumento de que es mejor lo visible que lo opaco. La transparencia debe acompañarse de la posibilidad técnica administrativa de su realización (acceso a la información y sistematización de la misma). Ambas cosas en el marco del derecho.

No basta la voluntad y mucho menos el voluntarismo demagógico, para lograr la transparencia. Después de todo el mundo político y humano está pletórico de buenos deseos. Concretar las acciones es tarea de ciudadanos plenos junto a servidores públicos responsables, íntegros, conocedores y experimentados. También la improvisación puede ser la enterramiento de la transparencia, por ello implementaremos mecanismos fuertes para que no se quede solamente en el discurso, tales como:

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

- La Participación abierta de los sujetos pasivos y afectados por las normas y decisiones en la configuración de las mismas y su facilidad para el control por éstos en su ejecución.
- Sometimiento a todos los actos de control, jurídico, contable, económico, de gestión, éticos y estratégicos a través de órganos internos y externos especializados y profesionales.
- Promoción permanente de las cartas de los derechos ciudadanos en cada una de las secciones gubernamentales y establecimientos de defensorías del cliente.
- Desarrollo de buen gobierno, para la rendición de cuentas y funcionarios sometidos al escrutinio ético.

1.2 Programa de fortalecimiento ético y moral del servidor público (actuar con transparencia)

Los compromisos éticos en los servidores públicos o digamos que el código de ética se considera como una norma piloto, es decir como un indicador mediante el cual se guíe sobre lo que es correcto y no como algo obligado a cumplir.

Se considera como una norma Institucional de carácter constructivo, es decir que funcione como una grabación en el subconsciente de los Servidores Públicos para no perder el foco, la dirección o el norte de la actuación.

Los compromisos éticos en el servidor público proporcionan una serie de ideas y conceptos que ayudan a entender la diversidad de criterios morales y a partir de estos conceptos es posible edificar una ética más acorde con los valores, principios y costumbres, traducido en la capacidad

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

del Servidor Público para crear, pensar y desarrollar actitudes más acordes con su visión del servicio del cual es titular.

Los compromisos y protocolos éticos en el servidor público se constituyen en un instrumento, que se traduce en la capacidad para crear y motivar su criterio fundado en una serie de normas, que lejos de limitar o coartar su libertad, le dan los elementos para desarrollar su creatividad acorde con las funciones y niveles a desempeñar dentro de la Función Pública.

Del mismo modo los compromisos y protocolos éticos fundados en el servidor público no son limitativos única y exclusivamente para el ámbito laboral, sino que traspasan las fronteras culturales y familiares.

1.3 Programa de participación Ciudadana como un derecho: (Fundamento de tarso responsabilidad de todos) actuar con transparencia)

“Hacer participación es implicarse en un proceso donde los sujetos Cooperan, comparten y se corresponsabilizan”

Y en razón que nuestro, estilo de gobierno está decidido en actuar con transparencia y conociendo profundamente que la participación ciudadana será un derecho en nuestro ejercicio administrativo, observada ésta como un reconocimiento a la legitimidad, la lealtad y la libertad de todos nuestros conciudadanos, buscando con ello corresponsabilidad ciudadana y transparencia en la aplicación de este derecho desarrollaremos entre otras los siguientes componentes:

1.3.1 Comunicarse y relacionarse: Todos los individuos de esta sociedad Tarseña desde sus diferentes actividades, bien sea privadas o públicas; **Hará parte de las diferentes**

redes sociales de manera incluyentes y desde la cual pueda comunicarse con su gobierno: **Llamese:** Acción comunal, Grupo juvenil, Grupo de la Tercera Edad, Defensa civil, deportistas, directivo, asociación de comerciantes entre otras, con lo cual garantizamos el compartir, es decir; comunicarse y relacionarse.

- a) **Sentirse parte de una comunidad es estar identificado con ella, y ello nos genera conciencia.**
- b) **Tomar parte o tener parte en un proyecto de futuro, nos dará la oportunidad de decidir y eso justifica su accionar.**

1.3.2 Desarrollo de la escalera de la participación: *Para poder desarrollar la Autogestión, la codecisión y la gestión compartida;* de tal manera que nos permita lograr el **ENCUENTRO**, es decir; el **CONSENSO**, sobre las decisiones y la corresponsabilidad sobre las mismas.

1.3.3 Desarrollo de las relaciones entre los diferentes agentes que interactúan a nivel municipal: Se trata de fortalecer las relaciones entre los actores que contribuyen a la democracia participativa, o sea:

- a) **Relaciones entre el Gobierno Municipal y las Instituciones sociales.**
- b) **Relaciones entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos:** Para el desarrollo de la democracia participativa, no nos valen ni los administrados, ni los consumidores, ni los clientes, ni los usuarios; necesitamos ciudadanos activos y corresponsables con su ciudad, con su municipio.
- c) **Relaciones interadministrativas:** No se trata de abogar solamente por la coordinación de las distintas administraciones que tiene competencias sobre el territorio Municipal; se trata de desarrollar un plan de comunicaciones entre las instituciones locales, aquí la participación

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

debe ser transversal a las estructuras administrativas de tal modo que la participación se integre con todos los estamentos e instituciones del municipio.

d) **Relaciones de las entidades sociales con la base social:**

Para posibilitar la democracia participativa, tenemos que reordenar las partes asociativas, para construir redes sociales, en donde la administración tenga capacidad de participación y ayuda de sus asociados.

e) **Relaciones interasociativas.**

La articulación no es pensable si no produce encuentro, dialogo, comunicación convencional que permita una puesta en común sobre la vocación pública y sobre los principios de democracia participativa.

2. Programas para certificación en el Sistema de Gestión de la calidad y sistemas administrativos- Implementacion de la Gestion por Competencia (Lucha contra la Corrupción)

La ley 872 de 2003) así como la NTCGP 1000:2004 formalizan el sistema de gestión de la calidad en las entidades del estado como herramienta para dirigir y evaluar el desempeño institucional. El desarrollo y aplicación del sistema de gestión de calidad es de carácter obligatorio y su incumplimiento, según la ley, será causal de mala conducta.

3. POLITICA PUBLICA DE LA JUVENTUD (Liderada y orientada por la Secretaria de Bienestar) (Lucha contra la pobreza)

3.1 Programas para (Fortalecer las escuelas de música, deporte, artes escénicas)

3.2 Programas para evitar (El alcoholismo, el embarazo adolescente, la deserción escolar, generar liderazgos, alimentar la participación de los jóvenes, consolidar los valores cívicos y morales)

CONDICIONES PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE LAS IDEAS QUE GOBIERNAN

1. Dimensión del Modelo de las Ideas que Gobiernan (lucha contra la Exclusión)

<i>DIMENSIONES/ SOBRE / DE</i>	<i>MODELO DE IDEAS QUE GOBIERNAN</i>
<i>La Política</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Socialización de servicios</i>- <i>Democracia participativa reflexiva</i>
<i>La gestión</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Compartida (co- gestión)</i>
<i>La Calidad</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Sera un proceso permanente</i>
<i>La Participación</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Será de cooperación, de dialogo</i>
<i>Los Instrumentos de participación</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Asamblea</i>- <i>Presupuestos participativos</i>- <i>Talleres proyectivos</i>- <i>Planes integrales de desarrollo comunitarios</i>- <i>Rendición de cuentas</i>
<i>La cultura</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Propuesta como Multiculturalidad</i>- <i>Interculturalidad</i>- <i>Desarrollo de nueva cultura de lo público</i>

2. Roles de los agentes en la Gestión de las Ideas que Gobiernan

ROLES DE /EN	MODELO DE GESTION EN LAS IDEAS QUE GOBIERNAN
De los Políticos	<ul style="list-style-type: none">- Tienen que ser Emprendedores- Mediadores de redes interactivas con sus comunidades
De los Técnicos	<ul style="list-style-type: none">- Incluir a los diferentes agentes en los procesos
De Empleados Públicos	<ul style="list-style-type: none">- Trabajadores éticos- Corresponsables
De las asociaciones	<ul style="list-style-type: none">- Cooperación y mediación en términos de reciprocidad- Habrá Corresponsabilidad
De los Ciudadanos	<ul style="list-style-type: none">- Juegan un papel Activo- Corresponsable- Accionista- Ciudadano Participativo

CAPITULO II

EJES TEMATICOS

(Instrumentos de desarrollo Para la lucha contra la pobreza)

1. Superar la perspectiva gerencial: (Todos para todos)

La perspectiva de administración donde existe una cooperación para desarrollar la gestión ofrece y necesita de nuevos roles asociativos y a su vez el movimiento institucional debe orientar su estrategia para acomodar un municipio al servicio de todos que permita hacer compatible una nueva forma de trabajo con el gobierno municipal,

La cooperación significa construir conjuntamente, superando la visión gerencial de la colaboración que termina instrumentalizando el clientelismo en una lógica de que éste trabaje para el gobierno asumiendo servicios y prestaciones públicas.

La perspectiva del municipio todos para todos es posible estableciendo un apoyo incondicional a las organizaciones civiles que permita su viabilidad autónoma en un futuro inmediato y que, en ningún caso, parta de unas relaciones de clientelismo que se que las conviertan en “apéndices” políticos de la administración.

2. Generar nuevas oportunidades políticas y motivar las alianzas necesarias:

Necesitamos una comunidad comprometida, autónoma, madura, técnica, políticamente convecida de lo público y también con una gran capacidad emprendedora de planificación y de gestión visionaria, orientada desde una prospectiva del desarrollo de los principios de subsidiaridad, descentralización, complementariedad, cooperación y coordinación. Todo ello necesita de una apuesta por explorar y desarrollar aquellos métodos, instrumentos y procedimientos que permitan la incorporación de ciudadanos a la deliberación y decisión directa en las políticas públicas.

3. la institucionalidad para fortalecer la democracia (Fortalecimiento Institucional)

Proponemos el desarrollo de una gestión de manera participativa, un gobierno comprometido con los ciudadanos, con la sociedad civil, que rescate la participación de los mismos como un derecho para decidir sobre todos los asuntos significativos en la administración, los proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio.

La participación ciudadana vista como un derecho es la más alta responsabilidad que tienen las personas que integran una comunidad.

Es a través del mecanismo de la participación ciudadana que se fortalece nuestro Estado todos para todos, y gracias a este ejercicio democrático las personas están más involucradas en las acciones del gobierno, y participan directamente en la Planeación, el seguimiento y la

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

conclusión de las obra públicas. Esto garantiza apertura, transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo, nos da la seguridad de que los recursos públicos serán canalizados hacia las necesidades prioritarias de la comunidad en garantía de su legitimidad.

En el modelo de gestión pública participativa el gasto público se orientará en la inversión productiva, a la generación de empleo, a la construcción de infraestructura y al desarrollo social y humano.

Haremos de la administración un ejercicio eficiente, moderno, con finanzas públicas sanas, con trámites y servicios pertinentes y adecuados fáciles para los ciudadanos, y una gestión pública visible.

Adoptaremos la transparencia como un programa dentro de la política pública de fortalecimiento institucional con todas las instituciones que desarrollen actividades en la municipalidad, para garantizarle al ciudadano la cercanía y sentido de pertenencia con el Estado.

Con la fuerza institucional y la información disponible a los ciudadanos, fomentando así la reflexión ética en todos los actos de los funcionarios públicos del municipio de Tarso.

A todos nos corresponde, gobierno y sociedad, la responsabilidad de velar y hacer valer la función más importante de las autoridades; La búsqueda del bien Común para lo cual se pretende:

- Afianzar actitudes y mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad de la Ciudadanía para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia colectivas.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

- Consolidar un sistema que proporcione información actualizada y confiable como insumo necesario para la formulación de políticas en materia de visibilizar la acción pública de gobierno.
- Cualificación y normalización de los procesos administrativos, como instrumentos de control y visibilización de la gestión pública que desarrollaremos.
- Concertación en la toma de decisiones en armonía con la planificación, socialización y participación en las acciones y actuaciones de la gestión municipal por la comunidad, para garantizar la cogestión de la ciudadanía y las organizaciones civiles.
- Plena observancia y desarrollo de la ética, la moralidad, la legalidad y la normatividad por parte de los funcionarios y servidores públicos.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

Propósito, Programas y proyectos de: (La institucionalidad para fortalecer la democracia)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
La institucionalidad para fortalecer la democracia (Fortalecimiento Institucional)	Afianzar la legitimidad y reconocimiento institucional de la gestión	1.Fortalecimiento Institucional	Certificación de procesos y procedimientos en Sistema de Gestión de calidad y administrativos-Implementación de la gestión por competencia.
			Relaciones Interinstitucionales ,conformación de la unidad de emprendimiento, para generar empleo
			Cultura Ciudadana – Competencias ciudadanas
			Protección de la infraestructura pública – Equipamiento municipal
		2.Convivencia Ciudadana	Desarrollo Integral de la familia – como eje de la sociedad y desarrollo
			Fomento de la cultura democrática
			Equipamiento Urbano y Desarrollo turístico
		3.Bienestar social y grupos vulnerables	Prevención y atención de desastres
			Implementar las políticas para la Infancia, tercera edad, adolescencia, mujer y juventud, primera infancia
			Fortalecimiento y apoyo de organizaciones civiles
		4.Gobierno ético y desarrollo Institucional	Implementar las políticas para Población desplazada - discapacitados
			Fortalecimiento de la hacienda pública Municipal
			Innovación y desarrollo tecnológico para el ejercicio de la función pública municipal (Intranet)
	Estructuras administrativas planas y ágiles, presencia permanente de la institucionalidad		

4. Municipio Competitivo (Desarrollo Físico)

Los Municipios competitivos propenden por la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, por lo menos se preocupa por generar opciones de desarrollo; En este sentido se hace imperativo la inclusión del sector de infraestructura y desarrollo físico como estrategia de desarrollo del Municipio, se basa en que las condiciones de desarrollo económico van sometidas a una buena infraestructura vial, fuerte que genere la agilidad suficiente para ese desarrollo productivo, espacios de servicios públicos de calidad y a buenos usos del suelo, los cuales generan valores agregados al desarrollo.

- Lucharemos desde la gestión municipal por el beneficio social de la inversión
- Articulación de la infraestructura vial para lograr la competitividad y la prosperidad democrática.
- El fortalecimiento de la cultura del proyecto como condición para la inversión
- Se hará énfasis de la territorialidad local y de desarrollo de condiciones para el disfrute turístico.
- Concertación en la toma de decisiones del equipamiento urbano
- Buscaremos la armonía en la planificación y ordenamiento y uso del territorio.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

Propósito, programas y proyectos Municipio competitivo (Desarrollo Físico)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Municipio Competitivo (desarrollo físico)	Construir la infraestructura suficiente y adecuada para garantizar el desarrollo, la competitividad y la prosperidad democrática	1. Infraestructura para la atención en salud	Mejoramiento y sostenimiento de la red pública hospitalaria
		2. Infraestructura para la práctica del deporte la cultura y la recreación	Infraestructura, para garantizar la práctica del deporte, cobertura, promoción para el mejoramiento de la calidad de vida
		Promocionar y crear escuelas de iniciación y formación deportiva	
		Comunicación y promoción de eventos, como parte de nuestra cultura	
		3. Infraestructura para la cobertura educativa con calidad	Fortalecimiento de infraestructura educativa, con dotación para garantizar su calidad
		Promocionar la educación vocacional, superior técnica y profesional.	

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

		4. Infraestructura para más y mejores Servicios públicos domiciliarios	<p>Sostenibilidad de la infraestructura de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico zona urbana</p> <p>Fortalecimiento del acueducto, alcantarillado y saneamiento básico zona rural</p> <p>Universalización de los medios de comunicación telefonía básica conmutada e internet para todos</p>
		5. Infraestructura para más y mejor vivienda urbana y rural	Construcción y mejoramiento de vivienda de manera integral
		6. Infraestructura a red vial para la prosperidad democrática	<p>Plan de mantenimiento vial urbano y rural</p> <p>Recuperación del espacio público y disfrute turístico</p>
		7. Definición de usos del suelo	<p>Suelos para el desarrollo, la ampliación y el disfrute turístico</p> <p>Conservación de usos del suelo en zona urbana y rural</p>

5. Promoción del Desarrollo Económico Local (Generación de Dinámica Económica)

Los condicionantes y procesos asociados a la dinámica del desarrollo económico influyen en la actualidad y pueden influir en la perspectiva a mediano y largo plazo muy positivamente sobre el desarrollo económico del municipio. Los mismos pueden provocar el aumento de la calidad de vida de la población, engrandecer el efecto de las ventajas comparativas producto de la actividad económica, productiva y de recursos sobre la competitividad a nivel local y regional, tanto en la producción y prestación de servicios como en la atracción de inversiones, generando incentivo al desarrollo de la diversificación económica y, en particular, a la promoción de la actividad turística.

Los actuales mecanismos de integración económica y globalización obligan a reconsiderar el papel estratégico de la competitividad territorial. En este contexto, la acción gubernamental se orientará al establecimiento de las condiciones para mejorar la infraestructura, productividad y estímulos, que propicien el acceso de la economía local a los mercados regionales, nacional e internacionales.

El reto de la acción pública es fortalecer un esquema de desarrollo empresarial más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo. La nueva gestión pública tendrá un diseño descentralizado desde lo local, de tal forma que la acción regional refuerce las estrategias locales de desarrollo económico. La desigualdad entre el municipio y las demás regiones obliga a considerar una estrategia que refuerce las acciones en las áreas de mayor dinamismo, y que desarrolle las capacidades empresariales de los habitantes del municipio.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

La creación de empleos en el municipio resulta de la dinámica económica que se imprima; por esta razón, es compromiso de la administración trabajar en varios frentes que se constituyan en fuentes generadoras de empleo, tanto en el área rural, como en el área urbana. Solo en la medida que se aumente el empleo en el municipio, se reduzca la pobreza y se mejore la calidad de vida, será posible evitar que se incrementen los niveles de violencia e inseguridad que afectan el territorio. Para lograr este propósito trabajaremos

- Creación de empleos alternativos en las zonas rurales (disminuyendo la migración a la zona urbana)).
- Creación de infraestructura o equipamiento en las localidades rurales.
- Fortalecimiento del sector terciario en el municipio (salud, educación, turismo)
- Creación de programas educativos de acuerdo a las necesidades (competencias) del municipio y la región.
- Incrementar la competitividad de las empresas y los sectores productivos
- Incrementar el mercado interno con énfasis en las empresas solidarias como en la pequeña y mediana empresa

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

Propósito, programas y proyectos para el desarrollo económico local (generación de dinámica económica)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Promoción del desarrollo económico local (generación de dinámica económica)	Mantener una constante interacción con el comercio, para generar dinámica económica en el municipio	1.Desarrollo empresarial humano y empleo	Población económicamente activa trabajando y autogenerando empleo
			Adecuación de ofertas y promoción turísticas
			Mutación del Mototaxismo en motocarros y Guías turísticas
			Generación del auto empleo con sociedad civil
			Creación de escuela de artes y oficios – educación para el trabajo
			Promoción de fondos de desarrollo turístico y agropecuario

6. Desarrollo de Competencias Ciudadanas (Mejoramiento de la Calidad de Vida)

El principal reto de nuestro gobierno es elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Es por esto que desarrollamos estrategias para que diariamente brindemos educación, salud, recreación, cultura, deporte y servicios públicos oportunos y con calidad, que proyecte un municipio más moderno y equitativo.

Los retos centrales en esta materia son mantener en adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana y rural del municipio buscamos la satisfacción de las necesidades de la población y sentar las bases del desarrollo social que reviertan los rezagos en la calidad de vida presentados.

- Adoptaremos políticas públicas integrales encaminadas a la promoción, reconocimiento y defensa de la calidad de vida.
- Reenfocaremos integralmente la educación de Tarso para que cumpla con su papel de construcción y pedagogía del conocimiento, formación de valores por la convivencia social y la democracia, e impulso a la productividad local y regional.
- Priorizaremos de manera flexible el acceso a servicios sociales básicos para la población en general del municipio y poblaciones vulnerables.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

- Atenderemos integralmente a los grupos vulnerables identificados en el Municipio de Tarso, dando prioridad a niños y jóvenes con problemáticas especiales, ancianos, personas con discapacidad y población en situación de desplazamiento.
- Facilitaremos el acceso a los servicios de salud a través de la focalización y el subsidio en salud para la población pobre y vulnerable.

6.1 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (sector salud)	Aumentar los indicadores y componentes determinantes en el manejo y seguridad de la salud integral	1.Promoción de la salud pública	Promoción y atención en temas de salud pública
			Prevención vigilancia y control de riesgos profesionales
		2.Atención en salud a la población pobre y vulnerable	Servicios de salud y sostenibilidad de la E.S.E pública
			Identificación y priorización de los riesgos y desastres
			Aumentar la posibilidad y accesibilidad los servicios de salud de manera integral
Prestación y desarrollo para la atención en salud a la población vulnerable			

6.2 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y / o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (Sector deportes, cultura y recreación)	Aumentar la competitividad de nuestros deportistas, formar ciudadanos íntegros y promocionar buenos hábitos de vida	1.La cultura el deporte y la recreación para la integralidad del ser humano	Incentivos e infraestructura cultural y formación artística
			Promoción de escuelas de iniciación deportivas
			Formación y capacitación instructores deportivos y culturales

6.3 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y /o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (Sector educación con cobertura y calidad educativa)	Posibilitar la accesibilidad y mantenimiento en los	1.Tarso con mayor y mejor educación	Educación con calidad – capacitación docente – Dotación y medios tecnológicos
	establecimiento		Nutrición de la población escolar - restaurantes escolares
	s educativos en todos los niveles de la educación (primaria, básica, técnica, tecnológica y superior		Apoyo y gestión de instituciones técnicas y superiores

6.4 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (Sector servicios Públicos domiciliarios)	Posibilitar la accesibilidad y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios	1.Servicios Públicos domiciliarios municipales urbano y rural	Fortalecimiento de los acueductos veredales
			Potabilización de agua y conservación de cuencas
			Sostenibilidad de la certificación del municipio en el manejo del S.GP Saneamiento Básico.
			Saneamiento básico – clasificación y disposición de los residuos sólidos
			Conservación alumbrado público
			Universalización del internet, telefonía básica conmutada.

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

6.5 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programas	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (Vivienda Integral)	Posibilitar la accesibilidad y mantenimiento de las vivienda de forma integral	1.Vivienda integral	Control urbanístico y mejoramiento integral de la vivienda
			Manejo cuantitativo y cualitativo de la vivienda integral

6.6 Propósitos, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Calidad de vida)

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programa	Líneas estratégicas y/o Proyectos
Desarrollo de competencias ciudadanas y calidad de vida (Sector convivencia ciudadana y desarrollo agropecuario)	Garantizar y aumentar la convivencia y participación de las fuerzas vivas de la comunidad	1, Desarrollo Integral de la familia y asistencia social	Relaciones comunitarias y violencia intrafamiliar
			Atención Juntas de Acciones Comunales y grupos asociativos
			Familias vulnerables y en zonas de alto riesgos
			Fondo de pequeños y medianos productores y situación del agro

7. Medio Ambiente y Biodiversidad (Sostenibilidad del medio ambiente)

Constituir a Tarso como un municipio sostenible requiere que la sociedad se relacione con la naturaleza, mejore y rescate su espacio natural, para el disfrute de la cultura, para que hombres y mujeres, pero especialmente las niñas y niños desarrollen sus actividades creativas, imaginativas y lúdicas. Se requiere también el mantenimiento, preservación y restauración de su patrimonio natural, por tal razón trabajaremos por:

- Promover una cultura de manejo sostenible de los recursos naturales y ambientales.
- Conservar y mejorar los parques y zonas verdes con campañas de arborización y ornato,
- Construir una red de parques y zonas ambientales ubicadas al contorno del perímetro urbano y sus zonas de expansión.
- Identificación de zonas potenciales para el desarrollo del Medio Ambiente.
- Sensibilización y capacitación en técnicas de protección del Medio Ambiente.
- Conservación del Medio Ambiente y la biodiversidad: aire, agua, suelo, clima, especies de flora, fauna, materias primas, hábitat urbano y rural, y en general la defensa y mejora de nuestro patrimonio natural y cultural
- Incorporación de la dimensión medioambiental en todas las acciones de la entidad territorial

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

**Propósitos, programas y proyectos de: Medio Ambiente y Biodiversidad
(Sostenibilidad del medio ambiente)**

EJE TEMATICO	PROPOSITO	Programa	Líneas estratégicas y /o Proyectos
Medio ambiente y biodiversidad (sostenibilidad del medio ambiente)	Constituir a la población de Tarso en amiga del medio ambiente para hacerlo sustentable y sostenible	1.En armonía y unidad con al biodiversidad	Descontaminación y arborización de las fuentes y recursos hídricos
			Gestión Ambiental y residuos sólidos
			Reforestación y adecuación de parque temático sobre medio ambiente
			Espacio público y paisajismo urbano

Propuesta de Gobierno 2012 - 2015

“POR EL BIEN COMUN”

HUGO ALEXANDER OCAMPO RIOS
ALCALDE 2012 – 2015

EMAIL: _____

MUCHAS GRACIAS

CONTENIDO

CAPITULO I

CONDICIONES PARA GOBERNAR (FORMA DEL GOBIERNO)

	Pág.
Declaración de Compromisos Éticos	
1. Política pública de fortalecimiento institucional	3
1.1. Programa de transparencia como valor supremo en el ejercicio de la función pública	3
1.2. Programa de fortalecimiento ético y moral del servidor público	7
1.3. Programa de participación ciudadana como un derecho	8
1.3.1 Comunicarse y relacionarse	8
1.3.2 Desarrollo de la escalera de la participación	9
1.1.3 Desarrollo de las relaciones entre los diferentes agentes que interactúan	9
2. Programas para certificación en el Sistema de gestión de la calidad y administrativos	10
3. Política pública de la juventud	11
3.1 Programa para implementar las escuelas de música, deporte, artes escénicas	11
3.2 Programa para evitar el alcoholismo, embarazo adolescente, deserción escolar....	11
Condiciones para desarrollar la estrategia relacional que proponemos	12
Dimensión del modelo de gestión relacional	12
Roles de los agentes en la gestión relacional	13

CAPITULO II

EJES TEMATICOS (INSTRUMENTOS DE DESARROLLO)

1. Superar la perspectiva gerencial - empresarial del municipio	14
1.2 Generar nuevas oportunidades políticas, motivar las alianzas necesarias	15
2. La Institucionalidad para fortalecer la democracia (fortalecimiento Institucional	15
Propósito, programas y proyectos de: la institucionalidad para fortalecer la democracia	18
3. Municipio competitivo (Desarrollo físico)	19
Propósito, programas y proyectos de: Municipio competitivo (desarrollo físico)	20
4. Promoción del desarrollo económico local (Generación dinámica económica)	22
Propósito, programas y proyectos para el desarrollo económico local (generación de....	24
5. Desarrollo de competencias ciudadanas (calidad de vida)	25
5.1 Propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Sector salud)	26
5.2 Propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Sector deporte...)	27
5.3 Propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Sector educación.)	28
5.4 Propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Servicios públicos)	29
5.5 Propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (Vivienda integral)	29
5.6 propósito, programas y proyectos de competencias ciudadanas (convivencia....)	30
6. Medio ambiente y biodiversidad (Sostenibilidad del medio ambiente)	31
Propósito, programas y proyectos de: medio ambiente y biodiversidad	32